

[Noticias anteriores](#)

[Sugerimos...](#)

[Con la FMC](#)

[Protagonista](#)

[Quehaceres](#)

[Criterios](#)

[Reflexiones](#)

[Hablemos francamente](#)

[En familia](#)

[Salud](#)

[Cultura](#)

[Deportes](#)

[Globalicemos la](#)

[solidaridad](#)

[La mujer en el mundo](#)

[Mujeres con historia](#)

[Famosas en La Habana](#)

[Eventos](#)

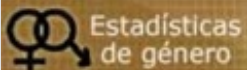
[Mil ideas](#)

[Comer y beber a la](#)

[cubana](#)

[La página verde](#)

Otros vínculos



[Masculinidades en cuba](#)



[NO a la violencia contra la Mujer](#)

[Observatorio](#)



[Directorio
Prensa](#)

Criterios

Imprimir Publicado en No. 670

25 verdades sobre el papel de la mujer en Cuba

Por [Salim Lamrani*](#)

Durante una videoconferencia que organizó el Departamento de Estado de Estados Unidos el 29 de octubre de 2013, la famosa disidente cubana lamentó el papel “marginal” de la mujer en Cuba. Según Yoani Sánchez, la mujer cubana constituye “el último eslabón de una cadena de improductividades e ineficiencias”. He aquí algunas verdades al respecto que contradicen su punto de vista.

1. Desde el triunfo de la Revolución en 1959, el Estado cubano ha hecho de la emancipación de la mujer una de sus prioridades, con la creación en agosto de 1960 de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), que fundó Vilma Espín, que cuenta hoy con más de 4 millones de miembros.
2. Antes de 1959, las mujeres sólo representaban el 12% de la población activa y recibían una remuneración sensiblemente inferior a la de los hombres por un empleo equivalente.
3. Hoy, por un mismo trabajo, la legislación cubana impone que el salario de la mujer sea exactamente igual al del hombre.
4. Cuba es el primer país del mundo en firmar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y el segundo en ratificarla.
5. De los 31 miembros del Consejo de Estado cubano, 13 son mujeres, o sea el 41,9%.
6. Hay 8 mujeres ministras sobre 34, o sea el 23,5%.
7. En el Parlamento cubano, de los 612 diputados, 299 son mujeres, o sea el 48,66%.
8. Cuba ocupa el tercer puesto mundial en el porcentaje de mujeres diputadas. Estados Unidos ocupa el puesto 80.
9. María Mari Machado, mujer, ocupa la vicepresidencia del Parlamento cubano.
10. De los 1.268 elegidos en las Asambleas provinciales, el 48,36% son mujeres.

11. Las mujeres cubanas presiden 10 de las 15 Asambleas provinciales del país, o sea el 66,6%, y ocupan la vicepresidencia en 7 de ellas, o sea el 46,6%.
12. No existe ninguna ley en Cuba que obligue a la paridad en los cargos políticos.
13. De los 115 miembros del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 49 son mujeres, o sea el 42,6%.
14. La secretaria del Partido Comunista de Cuba para la provincia de La Habana, la más importante del país, es una mujer negra menor de 50 años llamada Lázara Mercedes López Acea. También es vicepresidenta del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros.
15. De los 16 dirigentes sindicales provinciales de la Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC), 9 son mujeres, o sea el 56,25%.
16. Cerca del 60% de los estudiantes cubanos son mujeres.
17. Desde 1980, las mujeres activas disponen como promedio de un nivel de formación superior al de los hombres activos.
18. En Cuba, las mujeres representan el 66,4% de los técnicos y profesionales del país de nivel medio y superior (profesores, médicos, ingenieros, investigadores, etc.).
19. La tasa de fecundidad (número de hijos por mujer) es de 1.69, o sea la más baja de América Latina.
20. Las madres cubanas tienen la posibilidad de ocuparse a tiempo completo de sus hijos recién nacidos y percibir al mismo tiempo su salario íntegro un mes y medio antes del parto y tres meses después del nacimiento del hijo. La baja puede extenderse un año con una remuneración igual al 60% del salario. Al cabo de un año se reintegran automáticamente a su trabajo.
21. Cuba (desde 1965) es el único país de América Latina, con Guyana (desde 1995) y Uruguay (desde 2012), en legalizar el aborto.
22. La tasa de mortalidad infantil es de un 4,6 por mil, o sea la más baja del continente americano –incluyendo Canadá y Estados Unidos– y del Tercer Mundo.
23. La esperanza de vida de las mujeres es de 80 años, dos años superior a la de los hombres.
24. La mujer puede jubilarse a los 60 años o tras trabajar durante 30 años, mientras que el hombre sólo puede jubilarse a los 65 años.
25. La mujer cubana desempeña así un papel preponderante en la sociedad y participa plenamente en el desarrollo del país.

*Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor titular de la Universidad de La Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Fuente: Rebelión

Publicado: 11/12/2013

Esribenos

Correspondencia

Galería de Fotos

Dossier Especial